TIPO DE SOLICITUD

Adicional: usado para el incremento de valor o el plazo de contrato o convenio.

Otrosí: Usado para modificar o aclarar el texto o clausulado del contrato o convenio

Adicional [x] Otrosí []

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO No:	20240578	**CONVENIO No:**	NA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB		
CONTRATISTA:	GREYS JIMENEZ POLANCO	**SUPERVISOR:**	LORENZO ZANELLO RIVA

Que el día 19 de abril del 2024 la Institución Universitaria de Barranquilla (IUB) suscribió un contrato electrónico interadministrativo marco con el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla No CD-05-2024-2626 con el objeto: “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO PARA “AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ACADEMICOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS, PARA LA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB, EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS IED DEL DISTRITO “IUB AL BARRIO”, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA POBLACIÓN ACADÉMICA DEL DISTRITO Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA CIUDAD”

En este marco, la Vicerrectoría de Extensión e Investigación, a través de la Oficina de Proyectos Especiales, tuvo la necesidad de celebrar procesos de contratación directa con personas naturales bajo la modalidad de prestación de servicios (OPS), con fines de brindar apoyo sustancial para el desarrollo de actividades realizadas en el proyecto.

Que, en este sentido, y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal aprobada para este efecto, se hace necesario adicionar la suma de Cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos ML ($4.784.380)

Que la presente adición se encuentra soportada presupuestalmente en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.240702 23 de agosto de 2024 expedido por el jefe de Presupuesto de la entidad.

2. ADICIONAL

2.1. PLAZO

Inicial:	10/30/2024	**Ampliar a:**	51 dias	**Final:**	12/21/2024

Justificación del tipo de solicitud:

2.2. VALOR

Valor Inicial:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ML ($11.257.364)	**Valor Adicional:**	Cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos ML ($4.784.380)
Valor Total:	DIECISÉIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ML ($16.041.744)		

Justificación del tipo de solicitud:

Durante la ejecución de los contratos, se ha identificado la necesidad de realizar una adición en tiempo y dinero a estas contrataciones, extendiéndolas por 1 mes y 21 días y por valor de Cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos ML ($4.784.380).

Esta ampliación es esencial para garantizar la satisfacción efectiva del objetivo contemplado en el contrato, permitiendo el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos por la Institución en el convenio Interadministrativo mencionado anteriormente.

Lo anterior con el fin de no desconocer que el acuerdo de voluntades suscrito con el Distrito de Barranquilla es de naturaleza de un Convenio Interadministrativo de acuerdo a la Ley 489 de 1998.

3. ADICIONAL

Clausula a Modificar:

3) PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de octubre de 2024, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

4) VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es por la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ML ($11.257.364), incluidos todos los impuestos y cargos básicos que haya lugar.

5) FORMA DE PAGO: Un primer (1) pago a fecha del 31 de julio del 2024 por un valor de Dos millones ochocientos catorce mil trescientos cuarenta y un pesos ML ($2.814.341) y tres (3) pagos mensuales iguales por valor de Dos millones ochocientos catorce mil trescientos cuarenta y un pesos ML ($2.814.341).

Clausula Modificada:

3) PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 21 de diciembre de 2024, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

4) VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es por la suma de DIECISÉIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ML ($16.041.744), incluidos todos los impuestos y cargos básicos que haya lugar.

5) FORMA DE PAGO: Un primer (1) pago a fecha del 31 de julio del 2024 por un valor de Dos millones ochocientos catorce mil trescientos cuarenta y un pesos ML ($2.814.341), cuatro (4) pagos mensuales iguales por valor de Dos millones ochocientos catorce mil trescientos cuarenta y un pesos ML ($2.814.341) y un (1) pago por un valor de Un millón novecientos setenta mil treinta y nueve pesos ML ($1.970.039), al finalizar el contrato.

Se firma la presente Solicitud de ADICIONAL por quienes en ella han intervenido en Barranquilla a los 8 días del mes de octubre de 2024.

LORENZO ZANELLO RIVA
Supervisor de Contrato

ANGELA HERNANDEZ
Secretaria General

ARCESIO CASTRO AGUDELO
Ordenador del Gasto